

1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Población

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, podrá atender a 1.950,219 ciudadanos, que comprende a todos los ciudadanos de la Provincia de Sevilla. Según Art 4 de sus Estatuto, su ámbito territorial abarca a los municipios adheridos al Consorcio así como a los municipios de menos de 20.000 habitantes no integrados y en los que la Diputación de Sevilla asuma la prestación del servicios cuando estos no procedan a su prestación . Art. 36,1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

2. Norma de creación.

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI relativo a los Consorcios del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Local; artículos 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; del artículo 57 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con la previsión recogida en el artículo 26, apartado 3 y 4, de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencia en Andalucía, la Diputación de Sevilla y los Municipios de más de 20.000 habitantes: Écija, La Rinconada, Los Palacios y Villafranca, Carmona, Morón de la Frontera, Mairena del Alcor y los municipios de menos de 20.000 habitantes: Fuentes de Andalucía, Herrera, Constantina, Cazalla de la Sierra, La Puebla de los Infantes, El Pedroso, Aguadulce, Las Navas de la Concepción, El Real de la Jara y El Ronquillo, constituye en el Consorcio con la denominación "*Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla*".

El Consorcio está adscrito a la Diputación Provincial de Sevilla. No obstante, quedará adscrito, en cada ejercicio presupuestario y por todo este periodo, a la Administración Pública que corresponda conforme a los criterios establecidos en el artículo 120 de la ley 40/20215, de 1 de octubre, lo que conllevará la modificación de los Estatutos en un plazo no superior a seis meses, contados desde el inicio del ejercicio presupuestario siguiente a aquel en el que se produjo el cambio de adscripción.

3. Actividad principal.

La prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. Son funciones concretas la:

- Planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuaciones frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes.
- Medidas preventivas: inspección en materia de cumplimientos de la normativa de

protección frente a riesgos.

- Medidas excepcionales de protección
- Investigación e informe sobre causas y desarrollo de siniestros
- Estudio e investigación de sistemas y técnicas de protección frente a incendios y salvamento; elaboración de planes de emergencia; Participación en campañas de información a los ciudadanos.

4. Principales fuentes de ingresos

Constituye la principal fuente de ingresos de Consorcio las Transferencias o aportaciones corrientes y de capital procedentes de los Ayuntamientos consorciados y de la Diputación de Sevilla. Igualmente constituyen fuentes de ingresos las tasas y previos públicos; las contribuciones especiales, ingresos de derecho privado u otros ingresos

Durante el ejercicio 2020 su fuente de financiación fue la aportación de la Diputación de Sevilla. No percibiéndose otros ingresos por tasas o precio público.

5. Consideración fiscal.

El Consorcio no está sujeto al impuesto de sociedades y en general no realiza operaciones sujetas al IVA

6. Estructura organizativa básica.

Nivel político.

a) Son órganos de gobierno y administración del Consorcio los siguientes:

- La Junta General
- Presidencia del Consorcio
- Vicepresidencia del Consorcio
- El Consejo Rector
- Gerencia

b) Órganos consultivos de creación potestativa:

- Comisiones Técnicas
- Comisiones de Participación Social.

La Junta General es el órgano superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las entidades consorciadas.

La Junta General estará compuesta, además de por la Presidencia, por un representante de cada entidad consorciada, de entre los que la Presidencia designará la Vicepresidencia. En caso de entidades locales el representante designado debe ser un cargo electo, tanto el titular como el suplente. Sus miembros cesarán automáticamente cuando se produzca su cese en los cargos de origen.

Los representantes ostentarán el porcentaje de votos que les corresponda:

- a) Diputación Provincial de Sevilla: 50% de los votos
- b) Municipios de más de 20.000 habitantes: el 25% de los votos.
- c) Municipios de menos de 20.000 habitantes: el 25% de los votos.

La Junta General se renovará, a convocatoria del Presidente, dentro de los tres meses siguientes al día de la constitución de la Diputación Provincial, tras las elecciones locales. Desde la celebración de las elecciones locales hasta la renovación de la Junta General, sus miembros seguirán ejerciendo sus funciones .

Actuará como Presidente/a y Vicepresidente/a de la Junta General quienes ostentes la Presidencia o Vicepresidencia del Consorcio.

Presidente. La Presidencia recaerá en quien la ostente en la Diputación Provincial de Sevilla o miembro de la misma en quien delegue. El titular nombrará una Vicepresidencia de entre los miembros de la Junta General.

Vicepresidencia. Quien ostente la Vicepresidencia sustituirá al titular de la Presidencia, o a su diputado delegado, en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad, o situaciones que imposibiliten a éstos para el ejercicio de sus funciones.

Las atribuciones de los distintos órganos están establecidas en sus Estatutos.

El Consejo Rector, se integra por el Presidente y el Vicepresidente del Consorcio así como por los miembros que acuerde la Junta General, la cual concretará el régimen de organización y funcionamiento. Ostentará las atribuciones que le sean delegadas por la Junta General.

Gerencia. La administración ordinaria del Consorcio se ejercerá por un/a Director/a Gerente, contratado a propuesta de la Presidencia y mediante acuerdo de la Junta General, que determinará el contenido de sus atribuciones y aprobará el contrato de alta dirección y su régimen retributivo.

Será seleccionado atendiendo a criterios de competencia profesional, experiencia e idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1.

Excepcionalmente, de manera motivada, dadas las funciones del puesto en base al ámbito territorial y objeto del Consorcio, El Presidente podrá incluir como requisito de acceso en la convocatoria la de tener la condición de personal laboral fijo de las Administraciones Públicas en puestos que requieran titulación superior o con contrato de alta dirección, o bien se trate de

un profesional del sector empresarial público o privado, titulado superior en todo caso, con experiencia en funciones directivas o gerenciales.

Comisiones Técnicas. Pueden ser creadas por la Junta General y actuarán como órgano de asistencia técnica y asesoramiento de los órganos de gobierno, preferentemente en asuntos relacionados con la forma de gestión de los servicios, las zonas operativas de actuación, los planes de emergencia y protocolos operativos. El acuerdo de creación determinará su composición, organización y funcionamiento y se garantizará la presencia de mandos operativos.

Comisión de Participación Social. Pueden ser creadas por la Junta General y actuarán como órgano de carácter consultivo y de participación de diversas instituciones y organizaciones sociales de la provincia. El acuerdo de creación concretará su competencia y régimen de organización y funcionamiento.

Nivel Administrativo

En cuanto a la Secretaría, la Intervención y la Tesorería del Consorcio serán desempeñadas por los Funcionarios de Administración local, con habilitación nacional que ocupen plazas en cualquiera de las entidades consorciadas ya sean Secretarios, Interventores-Tesorereros o Secretarios-Interventores, salvo que el Consorcio decida la creación de puestos específicos para ello.

El personal del Consorcio será funcionario o laboral procedente exclusivamente de la reasignación de puestos de trabajo de las Administraciones participantes. Su régimen jurídico será el de la Administración pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos equivalentes en aquella.

Excepcionalmente se podrá autorizar la contratación de personal por parte del Consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

Los bomberos voluntarios prestan su colaboración de forma voluntaria y altruista bajo la dirección y supervisión de personal profesional.

No disfrutarán de los derechos de los funcionarios públicos o personal laboral. Le será suministrado equipamiento adecuado para el desempeño de sus funciones, gozando de la cobertura de un seguro de accidente y responsabilidad civil en el ejercicio de sus funciones, así como defensa jurídica en procedimientos que puedan plantearse por actuaciones del servicio. Les resulta de aplicación las disposiciones del artículo 28 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias de Andalucía, su normativa de desarrollo y, en su caso, el reglamento operativo aprobado por la Administración Pública de quien dependan y homologado por el Consejo Andaluz del Fuego.

**Consortio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2020
Nº MEDIO DE EMPLEADOS**

Nº Pag. 1

Empleados Públicos		Categoría	Sexo	Nº Medio de emp. en el ejercicio	Nº de Emp. a 31/12
FUNCIONARIO		Interventora	M	1	1
FUNCIONARIO		Secretario	H	1	1
FUNCIONARIO		Tesorero	H	1	1
Total Personal	Personal Funcionario			3	3
	Personal Laboral			0	0
	Personal Eventual			0	0
TOTAL				3	3



8. Entidad o entidades propietarias.

Son Entidades propietarias del Consorcio.

Municipios de más de 20.000 habitantes.:

- Ayuntamiento de Carmona
- Ayuntamiento de Écija
- Ayuntamiento de Mairena del Alcor
- Ayuntamiento de Morón de la Frontera
- Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
- Ayuntamiento de La Rinconada

Municipios de menos de 20.000 habitantes:

- Ayuntamiento de Aguadulce
- Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra
- Ayuntamiento de Constantina.
- Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
- Ayuntamiento de Herrera
- Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
- Ayuntamiento de El Pedroso.
- Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes
- Ayuntamiento de El Real de la Jara
- Ayuntamiento de El Ronquillo

Entidad a la que está adscrita:

- Diputación de Sevilla.

9. Entidades del grupo, multigrupo y Asociadas.

El Consorcio forma parte del grupo, compuesto por:

- Diputación de Sevilla como entidad dominante
- Organismo provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF)
- Las sociedades mercantiles provinciales: PRODETUR, SEVILLA ACTIVA E INPRO.
- Consorcio del Huesna
- Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

1. El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla no gestiona ningún servicio público de forma indirecta.
2. Durante el ejercicio 2020 El Consorcio ha suscrito Convenios de colaboración con las siguientes entidades locales en materia de prevención y extinción de incendios

– Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	390.000,00
– Ayuntamiento de Arahál	165.000,00
– Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra	165.000,00
– Ayuntamiento de Constantina.	145.000,00
– Ayuntamiento de Écija	200.000,00
– Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	165.000,00
– Ayuntamiento de Gerena.....	165.000,00
– Ayuntamiento de Lebrija	190.000,00
– Ayuntamiento de Montellano	165.000,00
– Ayuntamiento de Morón de la Frontera	200.000,00
– Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	200.000,00
– Ayuntamiento de Pilas	165.000,00
– Ayuntamiento de El Saucejo	165.000,00
– Ayuntamiento de Utrera.....	240.000,00
– Mancomunidad del Aljarafe	1.458.891,73
– TOTAL	4.189.354,73

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

La aplicación regular durante el ejercicio 2020 de los principios y criterios contables expresados en el Marco conceptual y en las Normas de reconocimiento y valoración contenidos en el PGCP adaptado a la Administración local ha conducido a que las presentes cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla correspondiente al ejercicio 2019, todo ello salvo opinión fundada emitida en su caso por el órgano competente de control externo.

La información contenida en las presentes cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia y fiabilidad, así como se considera que es completa y objetiva.

2. Comparación de la información.

En cuanto a la comparabilidad de la información, para el ejercicio 2020 se incluye la información relativa al 2020 y 2019, se refleja en el Balance, en la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y en el resto de estados que así lo determina la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local,

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Para la confección de la Cuenta General del ejercicio 2020 del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla se han aplicado los principios contables públicos y las normas y reglas contempladas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre de 2013, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

1. Inmovilizado material

Se aplica el modelo del coste para la valoración del inmovilizado material, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Amortización. Durante el 2020 no se ha realizado amortización. Se establece en su caso por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.

2. Patrimonio público del suelo.

No existe en la contabilidad del Consorcio.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen en la contabilidad del Consorcio.

4. Inmovilizado intangible.

Se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material, tanto para su valoración inicial como posterior.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos financieros, de acuerdo con el Plan contable, se contabilizan en el inmovilizado material. Valorándose de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración relativas a la naturaleza del bien al que corresponda.

6. Permutas.

No existen apuntes en la contabilidad del Consorcio.

7. Activos financieros y Pasivos financieros.

No existen apuntes en la contabilidad del Consorcio.

8. Coberturas contables.

En 2019 no hay coberturas contables.

9. Existencias.

Se valoran por el precio de adquisición o por el coste de producción.

10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No hay apuntes en la contabilidad del Consorcio.

11. Transacciones en moneda extranjera.

No existen para el Consorcio.

12. Ingresos y gastos.

El reconocimiento de un ingreso en la cuenta de resultados conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo o de un aumento del mismo, o la desaparición o disminución de un pasivo.

El reconocimiento de un gasto implica un reconocimiento de un pasivo o un incremento del mismo, o la desaparición o disminución de un activo.

Cuando se trate de gastos e ingresos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto el reconocimiento debe realizarse cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Para los ingresos y gastos se aplica el principio del devengo, que tiene que ser compatible con los presupuestos. El reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas, se realizará cuando se produzca el incremento del activo en que se materialicen (tesorería). No obstante, se podrá reconocer el mismo anteriormente si se conoce con certeza que el Ente ha dictado el acto de reconocimiento de obligación.

En general, los gastos e ingresos han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto, por lo que tienen su reflejo en la contabilidad. No obstante, habrá gastos e ingresos que no han tenido reflejo en el presupuesto y sí en la contabilidad, (provisiones, amortizaciones, reclasificaciones, etc.) de conformidad con las reglas de cada norma de valoración correspondiente a ellas.

13. Provisiones y Contingencias

En 2020 no hay Provisiones y Contingencias.

14. Transferencias y subvenciones

a) Concedidas. Si fueran monetarias, se contabilizarán como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación en presupuestos de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual. Si al final del ejercicio está pendiente alguna condición, y a su vez se conoce con certeza su futuro cumplimiento, se dotará una provisión con el objeto de que quede registrado el gasto.

Si son no monetarias, la entidad que las concede reconoce la transferencia o subvención en el momento de la entrega del bien en cuestión al beneficiario.

b) Recibidas. Las transferencias se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocen simultáneamente con el registro del ingreso en presupuesto. Las transferencias recibidas en especie en el momento de la recepción del bien.

Con respecto a las subvenciones, hay que distinguir entre aquellas en las que se cumplen las condiciones para percibir las, y no existen dudas razonables sobre su percepción, que se consideran no reintegrables y el resto que sería reintegrables.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se debe tener en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Las transferencias y subvenciones recibidas de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el Ente concedente como por el beneficiario. Las de carácter no monetario o en especie se valoran generalmente por el valor contable de los elementos entregados, en el caso



del Ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, si bien puede haber casos en los que otra norma de valoración deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materializa la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la Entidad o Entidades propietarias a favor de una Entidad pública dependiente, se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores. No obstante, la aportación inicial directa, y las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente, deben registrarse por la entidad propietaria como inversión en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a la que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con la norma del los "Activos financieros" y la Entidad dependiente como patrimonio neto.

15. Actividades conjuntas.

No se realizan.

16. Activos en estado de venta

No hay en la contabilidad del Consorcio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Amortización. Durante el 2020 no se ha realizado amortización.

Se establece en su caso por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.



PUNTO 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos en el ejercicio 2020.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 9. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

En el ejercicio 2020 no existen operaciones de esta naturaleza.



**Consorcio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020**

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE LA MISMA NATURALEZA

Nº Pag. 1

Clase Activo	Importe Reconocimiento Inicial	Valoración	Opción de compra (Si/No)	Acuerdos Significativos Arrendamiento financiero	Naturaleza de los Activos que Surgen de Estos Contratos
	0,00				



**Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020**

(M10.1.a)

10.1.a) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACION

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2020

ACTIVOS FINANCIEROS. CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR



MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	(A)	(B)	(C)	(D)
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00



**Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020**

**10.3 ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
RIESGO DE TIPOS DE CAMBIOS**

Nº Pag. 1

Monedas	Inversiones en Patrimonio	Valores Representativos de la Deuda	Otras Inversiones	Total
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				0,00



**Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020**

RIESGO TIPO DE INTERES

Nº Pag. 1

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000



Consortio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Nº Pag. 1

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

IDENTIFICACION DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADO (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=(1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020

11 PASIVOS FINANCIEROS**1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS****C) RESUMEN POR CATEGORIAS**

Nº Pag. 1

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

2. LÍNEAS DE CRÉDITO

Pag. 1

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	DIFERENCIAS DE CAMBIO
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Cambios

Pag. 1

MONEDAS	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DEUDAS CON OTRAS ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL				Cannot divide by 0

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Interés

Pag. 1

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERES		TOTAL
	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	
OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS.	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,00	0,00	



Consorcio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

a) Avales Concedidos

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
NIF	DENOMINACION					POR EJECUCION	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
I. AVAL:											
FIN.AVAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de

(M.11.4.B)

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

b) Avales Ejecutados

Nº Pag. 1

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCION	APLICACION PRESUP.	CONCEPTO NO PRESUP.
NIF	DENOMINACION						
I. AVAL:					0,00		
TOTAL					0,00		



Consortio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

c) Avales Reintegrados

AÑO DE EJECUCION	IMPORTE REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
			0,00
TOTAL			0,00



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 12. COBERTURAS CONTABLES.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento este tipo de operaciones.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 14. MONEDA EXTRANJERA

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



**Consortio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2020
TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS**

Nº Pag. 1

Características	Importe Recibido		Importe Reintegrable	Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados	
	Ejercicio 2020	Ejercicios Anteriores			Ejercicio 2020	Ejercicios Anteriores
Diputación de Sevilla	5.456.024,57	0,00	0,00	5.456.024,57	5.456.024,57	0,00
TOTAL	5.456.024,57	0,00	0,00	5.456.024,57	5.456.024,57	0,00



**Consorcio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2020
TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS**

Nº Pag. 1

PROGRAMA	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Servicio de prevención y extinción de incendios	MANC. ALJARAFE	1.458.891,73	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO.ALCALA GUADAIRA	390.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE ARAHAL	165.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO.CAZALLA SIERRA	165.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE CONSTANTINA	145.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO DE ECIJA	200.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO.FUENTES DE AND.	134.213,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE GERENA	206.250,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE LEBRIJA	190.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE MONTELLANO	165.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO.MORON FRONTERA	200.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO.LOS PALACIOS	200.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE PILAS	165.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DEL SAUCEJO	165.000,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios	AYTO. DE UTRERA	240.000,00	0,00
TOTALES		4.189.354,73	0,00



15. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Como regla general, y de conformidad con lo indicado en el apartado 5º 4 del Marco conceptual de la Contabilidad pública, solo están contabilizadas las aportaciones efectivamente recibidas.

1. Transferencias y Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2020, el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, ha reconocido derechos y recaudado en concepto de transferencias de la entidad o entidades propietarias la cantidad de 5.456.024,57 € que se corresponde con la aportación de la Diputación

Todas las transferencias han sido imputadas a Resultado del ejercicio.

2. Transferencias y Subvenciones concedidas

En el ejercicio 2020 el Consorcio ha concedido Transferencias por importe de 4.189.354,73 € para dar cumplimiento a los Convenios de Colaboración en materia de prevención y extinción de incendios.



Consortio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, no ha tenido obligaciones reconocidas en el ejercicio 2020, con cargo al grupo de programa 17 “Medio Ambiente”.

**Consorcio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2020
Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados**

GASTOS		Ejercicio - 2020			Ejercicio - 2019		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
136	Servicio de prevención y extinción de incendios	4.225.354,73	0,00	4.225.354,73	3.792.028,33	0,00	3.792.028,33
TOTAL		4.225.354,73	0,00	4.225.354,73	3.792.028,	0,00	3.792.028,33

	Ejercicio - 2020	Ejercicio - 2019
Ingresos de Gestión Ordinaria	12.361,48	4.405.256,00
Ingresos Financieros	0,00	0,00
Otros Ingresos	5.456.024,56	0,00



**Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020
21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

(M.21.1)

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Página: 1

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020
21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

(M.21.2)

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Página: 1

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
4751	20005	IRPF CLAVE F 02	1.800,00	0,00	5.400,00	7.200,00	5.580,01	1.619,99
TOTAL CUENTA			1.800,00	0,00	5.400,00	7.200,00	5.580,01	1.619,99
TOTAL:			1.800,00	0,00	5.400,00	7.200,00	5.580,01	1.619,99



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020

(M.21.3.a)

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Página: 1

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
554	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	5.468.386,03	5.468.386,03	5.468.386,03	0,00
TOTAL CUENTA			0,00	0,00	5.468.386,03	5.468.386,03	5.468.386,03	0,00
TOTAL:			0,00	0,00	5.468.386,03	5.468.386,03	5.468.386,03	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020
21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

(M.21.3.b)

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Página: 1

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Consorcio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020
CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION**

Nº Pag. 1

Tipo de Contrato	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			Dialogo Competitivo	Adjudicación Directa	Total
	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Con Publicidad	Sin Publicidad	TOTAL			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020

(M.23)

23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Página: 1

Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
Código	Descripción						
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020**

(M24.1.1.a)

24.1.1 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE.PRESUPUESTO DE GASTOS

Página: 1

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord	Ampliaciones de cdtos.	Cdtos. Gen. Ingresos	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
		Suplemtos. de cdtos.	Inc. de remanentes	Bajas por anulación	Positivas	Negativas		
	TOTAL:	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
32-13600-12001	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	7.799,73	7.799,73
32-13600-12004	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	95.901,45	95.901,45
32-13600-12006	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
32-13600-12100	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	34.692,39	34.692,39
32-13600-12101	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	161.493,57	161.493,57
32-13600-15101	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
32-13600-16000	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	86.252,00	86.252,00
32-13600-22104	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	53.923,57	53.923,57
32-13600-22603	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
32-13600-22706	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
32-13600-22799	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	50.058,69	50.058,69
32-13600-23020	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-23120	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-46200	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.463,00	-10.463,00
32-13600-46300	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00	562.669,18	562.669,18

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
32-13600-64100	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
32-91200-10100	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	45.836,00	45.836,00
32-91200-10101	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	95.804,04	95.804,04
32-91200-16000	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	46.081,21	46.081,21
32-91200-23000	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-91200-23100	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	25.000,00	1.257.048,83	1.282.048,83



Consorcio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO CORRIENTE 2020

(M.24.1.2.a.1)

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Página: 1

a.1) PROCESO DE GESTION. DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO CORRIENTE 2020

(M.24.1.2.a.2)

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.2) PROCESO DE GESTION. DERECHOS CANCELADOS

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTA	0,00	0,00	0,00	0,00

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
39908	Otros ingresos diversos	12.361,47	0,00	12.361,47
46100	Diputación de Sevilla	5.456.024,57	0,00	5.456.024,57
TOTAL:		5.468.386,04	0,00	5.468.386,04



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO CORRIENTE 2020

(M.24 .1.2.C)

24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

c) COMPROMISOS DE INGRESO

Página: 1

Aplicación Presupuest	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Comprom. Pdes. de realizar a 31/12
		Incorpor. de Ptos Cerr.	En el Ejercicio	Total		
	TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2019	32-13600-46200	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Ayuntamientos	1.361.988,34	0,00	1.361.988,34	0,00	1.361.988,34	0,00
2019	32-13600-46300	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Mancomunidades	129.624,74	0,00	129.624,74	0,00	129.624,74	0,00
TOTAL AÑO 2019			1.491.613,08	0,00	1.491.613,08	0,00	1.491.613,08	0,00
TOTAL			1.491.613,08	0,00	1.491.613,08	0,00	1.491.613,08	0,00



Consorcio de Prevención y Extinción de
EJERCICIOS CERRADOS 2020

(M.24.2.2.a)

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Página: 1

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIOS CERRADOS 2020

(M.24.2.2.B)

24.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b) DERECHOS ANULADOS

Página: 1

Año	Aplicación	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos anulados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIOS CERRADOS 2020

(M.24.2.2.C)

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c) DERECHOS CANCELADOS

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	0,00

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

1). COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
		2021	2022	2023	2024	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIOS POSTERIORES 2020

(M.24.3.2)

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

2) COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio				
		2021	2022	2023	2024	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO CORRIENTE 2020

(M.24.4.1)

24.4 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Página: 1

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar	Financ. Afec.
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
TOTAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2021	2022	2023	Años Sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
2020

(M24.5)

24.5 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Página: 1

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas		
		Tercero	Aplicación Presupuest.		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	
TOTAL:					0,00	0,00	0,00	0,00	

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2020		2019	
57,556	1. (+) Fondos Líquidos		1.899.128,97		2.106.640,75
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		0,00		0,00
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		42.869,99		1.493.413,08
400	- (+) del Presupuesto Corriente	41.250,00		1.491.613,08	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	1.619,99		1.800,00	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.856.258,98		613.227,67
2961,2962,2981,2982 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso Cobro.....		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada.....		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.856.258,98		613.227,67



Consortio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2020
24. INFORMACION PRESUPUESTARIA

(M.24.7)

24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

Página: 1

Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL		0,00



Consortio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

(M25.1)

EJERCICIO (2020)

Página 1

INDICADORES FINANCIEROS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

Fondos Líquidos (1)	1.899.128,97
Pasivo Corriente (2)	42.869,99
LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	44,30

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fondos Líquidos (1)	1.899.128,97
Derechos Pendientes de Cobro (2)	0,00
Pasivo Corriente (3)	42.869,99
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2) / 3)	44,30

c) LIQUIDEZ GENERAL

Activo Corriente (1)	1.899.128,97
Pasivo Corriente (2)	42.869,99
LIQUIDEZ GENERAL (1 / 2)	44,30

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

Pasivo Corriente (1)	42.869,99
Pasivo no Corriente (2)	0,00
Número de Habitantes (3)	1.950.219,00
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2) / 3)	0,02

e) ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	42.869,99
Pasivo no Corriente (2)	0,00
Patrimonio Neto (3)	1.856.258,98
ENDEUDAMIENTO ((1+2) / (1+2+3))	0,02

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	42.869,99
Pasivo no Corriente (2)	0,00
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1 / 2)	0,00

g) CASH-FLOW

Pasivo no Corriente (1)	0,00
Flujos Netos de Gestión (2)	-207.511,78
Pasivo Corriente (3)	42.869,99
CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	-0,21

h) PMP A ACREEDORES COMERCIALES

Sum(Número de Días Periodo de Pago x Importe de Pago) (1)	0,00
Sum(Importe de Pago) (2)	0,00
PMP A ACREEDORES COMERCIALES (1 / 2)	0,00



(M25.2)

**Consortio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2020)**

Página 2

i) PERIODO MEDIO DE COBRO

Sum(Número de Días Periodo de Cobro x Importe de Cobro) (1)	0,00
Sum(Importe de Cobro) (2)	12.361,47
PERIODO MEDIO DE COBRO (1 / 2)	0,00

j1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)	12.361,48
INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (IGOR)	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (IGOR)	0,00
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (IGOR)	0,00
RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (IGOR)	1,00

j2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)	4.225.354,73
GASTOS DE PERSONAL / (GGOR)	0,01
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (GGOR)	0,99
APROVISIONAMIENTO / (GGOR)	0,00
RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (GGOR)	0,00

j3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Gastos de Gestión Ordinaria (1)	4.225.354,73
Ingresos de Gestión Ordinaria (2)	12.361,48
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1 / 2)	341,82



Consortio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

(M25.2)

EJERCICIO (2020)

Página 3

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

a) Del Presupuesto de Gastos Corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	4.225.354,73
Créditos Definitivos (2)	5.507.403,56
<i>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)</i>	<i>0,77</i>

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos Realizados (1)	4.184.104,73
Obligaciones Reconocidas Netas (2)	4.225.354,73
<i>REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)</i>	<i>0,99</i>

3) GASTO POR HABITANTE

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	4.225.354,73
Número de Habitantes (2)	1.950.219,00
<i>GASTO POR HABITANTE (1/2)</i>	<i>2,17</i>

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	0,00
Número de Habitantes (2)	1.950.219,00
<i>INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)</i>	<i>0,00</i>

5) ESFUERZO INVERSOR

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	0,00
Total Obligaciones Reconocidas Netas (2)	4.225.354,73
<i>ESFUERZO INVERSOR (1/2)</i>	<i>0,00</i>

b) Del Presupuesto de Ingresos Corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Derechos Reconocidos Netos (1)	5.468.386,04
Previsiones Definitivas (2)	5.507.403,56
<i>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)</i>	<i>0,99</i>

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Recaudación Neta (1)	5.468.386,04
Derechos Reconocidos Netos (2)	5.468.386,04
<i>REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)</i>	<i>1,00</i>

3) AUTONOMÍA

Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 A 3, 5, 6 Y 8 + Transferencias Recibidas) (1)	12.361,47
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	5.468.386,04
<i>AUTONOMÍA (1/2)</i>	<i>0,00</i>



(M25.2)

**Consortio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO (2020)**

Página 4

4) AUTONOMÍA FISCAL

Derechos Reconocidos Netos (De Ingresos de Naturaleza Tributaria) (1)	0,00
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	5.468.386,04
<i>AUTONOMÍA FISCAL (1/2)</i>	<i>0,00</i>

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

Resultado Presupuestario Ajustado (1)	1.243.031,31
Número de Habitantes (2)	1.950.219,00
<i>SUPERÁVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE (1/2)</i>	<i>0,64</i>

c) De Presupueststo Cerrado

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos (1)	1.491.613,08
Saldo Inicial de Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	1.491.613,08
<i>REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)</i>	<i>1,00</i>

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Cobros (1)	0,00
Saldo Inicial de Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	0,00
<i>REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)</i>	<i>0,00</i>



Consortio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2020
ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA



Nº Pag. 1

Entidad Bancaria (IBAN/BIC)	Saldo según E.B	Cobros Realizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Realizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros contabilizados por el banco y no por la entidad (4)	Pagos realizados por el banco y no por la entidad (5)	Saldo conciliado (6) = (1 + 2 + 4) - (3 + 5)	Saldo según la Entidad (7)	Diferencia Saldos (8) = (6) - (7)
ES71210086*****0080254	1.899.122,85	0,00	0,00	0,00	6,12	1.899.128,97	1.899.128,97	0,00
TOTALES	1.899.122,85	0,00	0,00	0,00	6,12	1.899.128,97	1.899.128,97	0,00